

# Mendoza Activa: el Senado convirtió en ley las propuestas del Gobierno

05/08/2020

El Senado convirtió en ley Mendoza Activa, el programa del Gobierno de Mendoza que instrumenta una serie de acciones para reactivar la economía en el contexto de la pandemia, con 36 votos positivos y solo uno negativo, del FIT.

El programa busca impulsar la inversión del sector privado, afectado por las medidas de aislamiento y el desplome de sectores productivos en Argentina e inyectar movimiento a toda la cadena productiva mendocina, que es la que finalmente aporta al Estado para que pueda dar sus prestaciones a los ciudadanos.

Antes de que se tratara la ley, el vicegobernador Mario Abed y el ministro de Economía, Enrique Vaquié, recorrieron los 18 departamentos explicando los ejes del programa de reintegros a la inversión privada, que va de la mano de leyes como la de Empleabilidad y la creación de un “banco de vinos”.

“En un primer momento, toda la reestructuración de los fondos del Gobierno fue a parar al sistema sanitario, y ahora, la preocupación y la discusión pasa por mantener el capital social de Mendoza, que está íntimamente vinculado con las pymes y el empleo privado”, explicó Vaquié.

## Sobre el programa

El objetivo central de esta ley es dar oxígeno al sector privado y generar certidumbre en medio de un escenario inédito en la historia mendocina.

Para acceder a algunos de los programas, que además apuntan a preservar el empleo, la inversión y el flujo en la cadena de pagos, se deben cumplir una serie de requisitos que estarán disponibles en el sitio oficial del Gobierno de Mendoza, con

datos abiertos y gratuitos para todos. Las actividades incluidas son construcción, comercio, servicios, industria y agricultura.

El plan viene con un paquete de leyes: el Plan Provincial de Promoción del Empleo, compuesto por los programas Red Provincial de Empleo y Enlace: Programa Provincial de Entrenamiento Laboral Certificado.